



CONGRESO INTERNACIONAL

**LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN PROSPECTIVA:
NUEVOS ESCENARIOS, ACTORES Y ARTICULACIONES**

9 al 12 de Noviembre. Buenos Aires, Argentina
Área Género, Sociedad y Políticas - FLACSO Argentina

El Vivir Bien y las perspectivas de política pública con equidad de Género

María del Carmen Sánchez García

Al citar este artículo incluir la siguiente información: Trabajo presentado en el Congreso Internacional: “Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones” Área Género, Sociedad y Políticas- FLACSO – Argentina. Noviembre, 2010. Buenos Aires, Argentina

Título: El Vivir Bien y las perspectivas de política pública con equidad
de Género

Autora: María del Carmen Sánchez García

Institución: UNIFEM

Correo electrónico: carmen.sanchez@accelerate.com

Eje Temático: Interculturalidad.

La Paz – Bolivia

Octubre de 2010

RESUMEN

Bolivia ingresa a un proceso de cambio que busca transformaciones estructurales en el Estado y la sociedad. Sirve de horizonte de esta transformación el *Vivir Bien*, emisión discursiva que en su origen rescata contenidos de la cosmovisión andina y los recontextualiza para la construcción de una alternativa de organización societal frente a la crisis estructural del capitalismo, la crisis ecológica y a la dominación colonial.

El *Vivir Bien*, se convierte en el horizonte de las políticas públicas, al constituirse en un proyecto que expresa el ideal humano de convivencialidad y que se impulsa su construcción desde el Estado, se intenta tener una aproximación a las formas concretas que asume su construcción y a las resignificaciones discursivas en torno a las mujeres desde el Estado y la política pública, identificando las estructurales restricciones hacia la igualdad y equidad de género.

ABSTRACT

Bolivia enters to a process of change with the purpose structural transformations in the State and the society. It uses as horizon of this transformation the “Vivir Bien”, discursive emission that in his origin rescues contents of the Andean cultures and adapts for the construction of an alternative of organization societal opposite to the structural crisis of the capitalism, the ecological crisis and to the colonial domination.

The “Vivir Bien” transforms into the horizon of the public policies, on having be constituted in a project that the ideal human being expresses of conviviality and that stimulates his construction from the State. The study tries to have an approximation to the concrete forms that his construction assumes and to the discursive re significances concerning the women from the State and the public policies, identifying the structural restrictions towards the gender equality and equity.

INTRODUCCION

El interés fundamental del presente trabajo es analizar el Vivir bien en sus fundamentos y sus proyecciones en cuanto a su conversión en Política Pública con equidad de género. El abordaje que hacemos es desde una perspectiva histórica, cultural y política.

El propósito es mostrar las bases constitutivas, el contenido y la finalidad del Vivir Bien, explorando en su proceso de construcción, los actores; y en sus alcances proyectivos, las concepciones, formas, discursos y su concreción en propuestas de políticas públicas que develan los alcances y límites para la construcción de la igualdad y la equidad de género.

El contexto de la emisión discursiva del Vivir Bien, si bien tiene un proceso de acumulación histórica, su despliegue se da con mayor contundencia en un nuevo escenario político que es configurado por la acción colectiva de los movimientos sociales que pretenden terminar con el predominio neoliberal y colonial cuyo efecto fue la exclusión histórica de los pueblos indígenas y originarios.

La base sustancial de crítica al modelo neoliberal, el rescate de pautas nacionalistas y las reivindicaciones de los derechos de los pueblos indígenas, son expresiones de la confluencia de las distintas vertientes ideológica políticas que van a dar paso a la propuesta y difusión de un proyecto político de cambio que implica una refundación estatal y una transformación societal entre cuyos componentes se encuentra la posibilidad y la promesa de un modelo alternativo de estado, economía y sociedad, de

carácter incluyente y emancipatorio, que no sólo encuentra arraigo en el imaginario colectivo boliviano sino también latinoamericano.

1. EL CONTEXTO ACTUAL

Nos encontramos en un momento histórico de disponibilidad social, de una convocatoria al cambio, a la transformación societal y a la refundación estatal. Con estas orientaciones se han adoptado una serie de medidas de orden público estatal, entre las que ocupa un lugar central el *Vivir Bien* como un paradigma de organización de la convivencia social y de horizonte de la construcción de nuevas formas de sociedad.

En un periodo de importantes transformaciones se reconfiguran las relaciones entre Estado y sociedad, con una relocalización y una ampliación de lo público, la participación ciudadana adquiere nuevos alcances con los movimientos sociales y con los procesos de democratización en curso. La construcción de una nueva normativa e institucionalidad pública se perfila como una necesidad cuya pretensión aspira a ser socialmente responsable, políticamente democrática, y económicamente reductora de asimetrías.

De las reformas estatales de corte neoliberal, pasamos a reformas estatales con orientación desarrollista de un estado intervencionista que pretende perfilarse como un Estado social, como respuesta a la crisis de las formas de intervención estatal en lo social y económico en el capitalismo contemporáneo. Es en este contexto que el *Vivir Bien*, surge como una nueva noción para redefinir el desarrollo en los términos de soberanía en el marco del proyecto político que orienta la actual gestión estatal.

2. EL VIVIR BIEN COMO PRODUCCION DISCURSIVA

El *Vivir Bien* aparece con pretensión de convertirse en el nuevo paradigma civilizatorio. Son varios estudios que inscriben su surgimiento como parte de la construcción de propuestas alternativas al modelo de desarrollo capitalista (Medina, 2006; Dos Santos, 2010), y a ese largo proceso histórico en que la modernidad se articula en América Latina sobre la imposición a otra matriz civilizatoria. (Villoro, 1998).

Los pueblos y naciones que fueron dominados a partir de la colonización y que fueron sometidos a la imposición cultural de occidente, constituirían la reserva ética moral que contribuiría a perfilar un nuevo rumbo de la humanidad, puesta en peligro por los impactos del desarrollo capitalista en la vida social, económica, política, ambiental, que expresan niveles alarmantes y que ponen en cuestión la vida a escala planetaria.

Nos encontraríamos frente a dos civilizaciones contrapuestas, la de occidente y la de oriente. La civilización, que algunos autores la denominan “amerindia” para hacer referencia a las culturas prehispánicas (Medina, 2006), tendrían una visión cósmica de la cual el hombre es parte y no centro, frente al androcentrismo de la civilización occidental; el conocimiento producto de la experiencia, de la subjetividad, de la mentalidad mito-mágica, frente al pensamiento único y la razón moderna que se funda en el monoteísmo del occidente; la relación con la naturaleza que se concibe no como dominio y proclive a la explotación; la racionalidad económica que enfatiza en la reciprocidad y en el don, y no así la esencia mercantil capitalista de búsqueda de ganancia.

En esta visión dual, de opuestos, encontramos aquellas posiciones excluyentes, como aquellas que ubican a ambas como parte de una unidad con sus opuestos y por tanto con la perspectiva de su complementariedad en una unidad en un proceso de recreación, donde ambas se nutren en un dialogo intercivilizatorio. (Ibid).

El Vivir Bien tiene nociones de origen de la sociedad agraria que se pretende aplicar en un contexto distinto con participación estatal. Son varias vertientes que han confluído para su construcción, entre algunas de ellas tenemos: i) La recuperación cultural de las culturas vivas que tienen historicidad, portan contenidos en su cosmovisión y vida cotidiana, formas de concepción, de producción y de disfrute de bien-estar, con una acumulación histórica cultural que ha sido negada por la colonización. Formas de convivencia originarias pervivientes que coexisten o han sido redefinidas, reconfiguradas y refuncionalizadas por las formas de convivencia de la cultura occidental; ii) El fracaso de la integración social a través de la identidad de clase. La sociedad pasa de autoidentificarse en términos de clase para hacerlos en términos de etnicidad¹; iii) La investigación y teorización² y la conformación de una intelectualidad indígena originaria, da cuenta de ello, especialmente la aymara, que ha logrado la articulación de la teorización con la elaboración de un proyecto político³.

Estas vertientes constituyen algunas de las fuentes del Vivir Bien, emisión discursiva que es un producto histórico, revela la combinación de elementos extraídos de las culturas indígenas, los mismos que son resignificados y recontextualizados en este

¹ Entrevista a Cecilia Salazar, docente investigadora del Postgrado en Ciencias del Desarrollo.

² Medina, Javier con *La comprensión indígena de la Buena Vida* (2001), y *La Vía municipal hacia la vida nueva* (2002) que intentan contribuir con contenidos al proceso de municipalización y participación popular, como a la Estrategia de Reducción de la Pobreza. También se tiene el trabajo de Temple, Dominique publicado bajo el nombre de Teoría de la Reciprocidad, que tuvo una influencia decisiva en los pensadores aymaras.

³ En el sentido de su recopilación y sistematización reflexiva a partir de formas específicas de vida y de la cultura de los pueblos indígenas y originarios, que ha generado los espacios posibles de construcción discursiva y de representaciones, frente a la concepción de desarrollo hegemónica de corte occidental.

tiempo contemporáneo, y que adquiere el alcance de un proyecto político desde la población indígena (aymara) con fines emancipatorios y de inclusión social. Posteriormente adquiere la pretensión de convertirse en un paradigma universal de organización de una nueva sociedad, que sólo la historia nos podrá dar cuenta de su posibilidad. Se inscribe como respuesta a la crisis estructural capitalista, a la crisis ecológica y a las formas de dominación colonial. Al nutrirse de varias fuentes del conocimiento, podemos afirmar a su vez que es multiparadigmática.

Desde su significado lingüístico aymara, que es donde ha tenido mayor teorización como el Suma Qamaña⁴, tiene dos sentidos: i) vivir, morar, cobijarse, descansar, cuidar de otros; ii) insinúa la convivencia con la naturaleza, es decir hay referencia la convivencia social y a la convivencia ecológica. Suma hace referencia a bonito, hermoso, agradable, amable; como también precioso, perfecto, excelente, acabado; tienen también un sentido de plenitud. No se da en forma individual, sólo en un grupo social mayor, es decir en un tejido social comunitario. (Albo, 2009). Qamaña constituiría el lugar de bienestar y felicidad. (Torrez, 1998) y su dimensión social expresa centralmente una lógica de convivialidad (Medina, 2006; Albo, 2009)

Si analizamos los sujetos, los lugares y los tiempos de la emisión de discurso del Vivir Bien para poder comprender el abordaje y la colocación de las mujeres, podremos comprender que reposiciona y reinterpreta a las mujeres bajo sus propios códigos, pero no desde la igualdad de género, porque éste no ha constituido un centro ni tema necesario para su construcción. La ideología hegemónica y dominante patriarcal es parte de la base fundante del epísteme de construcción del *Vivir Bien*.

⁴ El art. 8 de la CPE expresa el Vivir Bien en varios idiomas que le otorgan esa polisemia: andereko (vida armoniosa), teko kavi (da buena), ivi maraei (tierra sin mal), qhapaj an (camino o vida noble).

3. ESTADO Y LA CONSTRUCCION DE LA IGUALDAD

Buscamos explorar cuáles son las resignificaciones discursivas en torno a las mujeres desde el Estado a través de la indagación de cómo se incluyen a las mismas en el discurso del *Vivir Bien* y en las políticas públicas.

Este tiempo, es comprendido como el tiempo del cambio. Una asamblea constituyente y su concreción en la nueva Constitución Política del Estado (CPE), el Plan Nacional de Desarrollo, los planes sectoriales y otros instrumentos de planificación y normativa, tienen como finalidad y eje organizador el *Vivir Bien*. Se asume oficialmente como el nuevo paradigma que orienta y da sentido a la refundación estatal⁵, al “proceso de cambio” impulsado desde el Estado, es el nuevo horizonte de la política pública.⁶

El *Vivir Bien* enfrenta el desafío de su construcción, en este proceso discurren una serie de tensiones al ser polisémico. Se asume como parte de un proyecto político de construcción societal, y en cuyas definiciones se despliegan diversos proyectos en disputa, diferentes corrientes de pensamiento, al interior de las fuerzas sociales. Esta compleja y plural construcción, que más bien nos muestra un camino cognitivo más que una construcción acabada, enfrenta en consecuencia, diferentes acentos ideológicos, políticos, culturales y sociales, de las fuerzas sociales involucradas como son las organizaciones sociales mixtas y de mujeres, las dirigencias, representantes del gobierno, expertos/as, etc. Este proceso muestra en forma explícita las dificultades para su concreción en la política pública con una perspectiva de equidad de género, por la clara hegemonía de un discurso y una práctica patriarcal, que encuentra su condensación en el estado. En última instancia, esta construcción, está sujeta a la correlación de las

⁵ Bolivia vive un periodo post constituyente, con reformas estructurales políticas, económicas y sociales. Con la nueva CPE⁵ se asume como un Estado Plurinacional Comunitario y Plurilingüe, con una economía plural, con un proceso de inclusión indígena en los poderes de decisión.

⁶ Constitución Política del Estado, Plan Nacional de Desarrollo: Para Vivir Bien, Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades: Para Vivir Bien.

fuerzas en disputa, de los acuerdos políticos y de los mecanismos de llegada a los centros decisionales que presentan varios filtros en la nueva relación estado-sociedad civil, donde las organizaciones sociales son las nuevas mediadoras; espacios en los cuales el desafío de una mayor democratización y de avanzar hacia una democracia de género se encuentran pendientes.

La búsqueda de una redefinición estatal y una nueva reconfiguración de las políticas públicas basadas en una perspectiva nacionalista y de inclusión, principalmente de la población indígena, se expresa en el actual Estado plurinacional que asume centralidad histórica. Las propuestas de refundación estatal con la dotación de un nuevo marco normativo condensado en la CPE, tienen avances sustantivos en la dimensión del reconocimiento de los derechos de las mujeres, del principio de igualdad, de equidad social y de género, de igualdad de oportunidades. Estos importantes avances normativos encuentran restricciones al no formar parte del “contrato social” que dio lugar a la CPE, la despatriarcalización. Los ejes priorizados son el colonial y el capitalista, a las que responde la centralidad de la descolonización y el desmontaje del neoliberalismo. Sin embargo el eje patriarcal es soslayado, sino negado. El Estado postula incluir, pero no reconstruir al sujeto mujer.

Desde el “*Vivir Bien*” como marco y orientación de las políticas públicas se genera un nuevo escenario discursivo e interpretativo en torno a la posición de las mujeres y de sus necesidades. Este nuevo marco no se construye desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género, sino se reedita el carácter subordinado de su tratamiento, hay una recuperación esencialista como modelo de una sociedad agraria. Converge una multiplicidad de enfoques en torno al *Vivir Bien*, pero también se revelan las distintas visiones en cuanto al tratamiento de las mujeres, con predominio de la visión en su

condición de madre, cuidadora, trabajadora precaria y vulnerable, con participación en la sociedad a través de la extensión de sus esenciales responsabilidades familiares convertidas en responsabilidades sociales en el espacio público, en menor medida como sujeto de derechos, ciudadana y sujeto político.

El desplazamiento hacia una ciudadanía activa, propuesta en el marco del neoliberalismo, se mantiene y se refuerza los términos de participación a través de la responsabilidad social sustentadas en la reciprocidad y en el trabajo comunitario, que deviene del orden social y simbólico de sociedades agrarias, bajo el modelo de la comunidad como la forma alternativa de organización de la sociedad, espacio que en la realidad las mujeres despliegan un papel activo en la reproducción material, social y simbólica de la comunidad y de sus familias, basadas en el trabajo no remunerado y no mercantil. El trabajo comunitario es entendido como una extensión natural de sus responsabilidades reproductivas y familiares, pero se la asume en una condición y perspectiva política de su participación en el espacio público a nivel local. Este esencialismo de los atributos femeninos, y el desplazamiento de la responsabilidad social como cuasi exclusiva de las mujeres permanecen vigentes en las actuales propuestas en el marco de la dimensión comunitaria y en las perspectivas de desarrollo, desde cuyos contenidos se actualizan y remozan sus significados.

Se privilegia el modelo comunitario como alternativo a la organización de la vida social y económica como parte del *Vivir Bien*. La comunidad es una forma de organización y donde supuestamente no rigen las relaciones mercantiles capitalistas, negando las formas de existencia social basadas en las complejas relaciones de las comunidades con el Estado y el mercado. Se parte del supuesto ideal de comunidad, de que la misma garantiza relaciones de igualdad per se, expresando una fuerte relación ilusoria de

igualdad por la existencia colectiva, de propiedad y gestión común del territorio, de los recursos naturales, de las formas de organización y convivencia social.

En la realidad y en las representaciones no siempre explícitas, las comunidades expresan situaciones distintas porque cada cultura tiene un orden de género, aunque la tendencia es que pese a la actual demanda incuestionable de respeto a la diversidad, evoca significados sociales de cohesión social sobre pautas homogeneizadoras. Se niega la existencia de formas antidemocráticas que encapsulan las relaciones pervivientes en las comunidades de orden patriarcal, donde la colocación privilegiada de las mujeres es el ámbito privado, bajo una concepción de inferioridad y minoridad que justifica la protección y el tutelaje masculino (Choque, 2009). Se destaca la capacidad de las comunidades para ejercitar prácticas democráticas, inclusivas e igualitarias, que sería privativo de sistemas de organización social, política y económica no capitalistas. La importancia de la participación directa como una cualidad democrática de la comunidad, se enfrenta al predominio del despliegue masculino en la esfera pública, bajo el orden de género establecido y a su incompatibilidad con el pluralismo que es constitutivo de la democracia.

La comunidad como categoría teórica implica la necesidad de problematización como es la mitificación de la forma comunitaria como forma primordial de reproducción social y como espacio mítico de ausencia de relaciones de poder, en tanto relaciones de dominación, subordinación desigualdad y explotación, que permea el tejido social comunitario, lo configura y lo constituye; sus manifestaciones son múltiples y complejas y es un desafío su profundización en cuanto a su conocimiento desde el orden de género construido. En todo caso, la normativa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y originarios exige una mayor reflexión entre la universalidad de los

derechos y el reconocimiento de las diferencias que se concreta en reconocimiento de derechos y libertades individuales, en cuyo marco se demandan los derechos de las mujeres.

Por otra parte, las nuevas orientaciones estatales, a pesar de las propuestas de refundación, han mantenido básicamente una lógica neoliberal y no han supuesto cambios profundos en la concepción de las políticas públicas y de la política social. Contenidos no sólo ideológicos, sino normativos e institucionales del neoliberalismo se mantienen hasta hoy. El propósito de ruptura y superación de modelos anteriores no supone la aparición automática de otro mejor, la tendencia es que lo anterior sirve de sustento, aunque con ello el riesgo es el cambio sin el cambio prometido.

Estamos presentes en una totalidad colonizada y patriarcalizada que impedirá una construcción de la igualdad. Existen múltiples enajenaciones de clase, etnia y género.

El despliegue de los mecanismos múltiples de producción y reproducción material y simbólica del poder de dominación que es el que excluye, discrimina, desiguala y que existe más allá de la buena voluntad y las expresiones voluntaristas y coyunturales como respuesta a la necesidad de legitimar el poder.

La construcción del *Vivir Bien*, tal cual se da el proceso, en un marco de una sociedad patriarcal, oculta las relaciones de poder en tanto espacios más amplios que permean las relaciones cotidianas. De esta manera el *Vivir Bien* corre el riesgo de formar parte de las políticas públicas, no con su potencia transformadora, sino como discurso legitimizador del Estado.

4. LAS TENSIONES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL VIVIR BIEN

Las contradicciones en este proceso de plasmación en Política Pública y de cómo se incluyen las mujeres en esta construcción del Vivir Bien, son diversas, entre las cuales podemos señalar:

- i) El actual modelo de desarrollo primario exportador y su gestión no han podido romper con las lógicas neoliberales de la estructura institucional neoliberal, y menos con el orden patriarcal que pervive, se reproduce, recrea y refuerza bajo tradicionales y nuevos desplazamientos, como formas de dominación y desigualdad.
- ii) Las políticas públicas privilegian la equidad como principio rector de la distribución, pero ello no conlleva el desmontaje patriarcal del Estado. La equidad se la asimila como equidad social y no explícitamente con la dimensión de la equidad de género. La política distributiva, a pesar de reiterar el principio de equidad, se asientan sobre concepciones tradicionales acerca del maternalismo, el rol de cuidadoras, y la práctica ubicación como un sector vulnerable, objeto de atención estatal al igual que otros sectores que son considerados en esta misma condición y son objeto de “protección” y de prácticas asistencialistas.⁷
- iii) La contradicción entre el discurso de un “proceso de cambio” y la práctica machista. Un sistema político que permanece inalterable, no sólo en cuanto a resabios de una democracia pactada y al funcionamiento del mecanismo liberal del poder político, sino en cuanto a su carácter machista, donde son los hombres

⁷ La actual denominación de la anterior Subsecretaría de Género, posterior Viceministerio de la Mujer, se denomina actualmente Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. Bajo su dependencia se encuentra la Dirección de Lucha contra la Violencia, que anteriormente correspondía a la Dirección de Género. Esta repartición atiende también los asuntos generacionales, de discapacidad y de la tercera edad. Se ha eliminado de la estructura institucional del órgano ejecutivo la identificación explícita en términos de mujeres o género, como dominios específicos de atención estatal y de política pública

los que definen la direccionalidad del proceso político, los pactos políticos, y en última instancia definen los filtros y formas de ingreso de las mujeres al espacio público y a los espacios de poder; y una vez allí, definen su práctica política con fuerte tensión por el paulatino y lento ejercicio de autonomía política por parte de las mujeres.

- iv) La ampliación democrática no ha significado la eliminación de los núcleos de exclusión y desigualdad de orden patriarcal. El discurso democrático se contradice con una realidad de exclusión y opresión. La igualdad de oportunidades como vía para la equidad de género que se viabiliza a través de más mujeres en las estructuras de poder estatal, que habiendo contribuido a la presencia de las mismas en la política y en espacios de decisión⁸, es instrumentalizada, funcionalizada para reforzar y legitimar la desigualdad. (Chavez y et.al. 2010)
- v) La institucionalidad pública de género ha experimentado un achicamiento y desjerarquización, que mengua sus capacidades para la toma de decisiones y para definir políticas públicas. Esto demuestra que la estructura estatal no tiene adecuación para emprender una profundización democrática y una construcción de igualdad de género, no sólo por las restricciones que encara la repartición responsable a nivel nacional, sino por la esencia patriarcal del actual estado, que asigna a esta parcialidad el “no poder” frente a la distribución del poder en otras esferas gubernamentales.⁹

⁸ Aproximadamente un 50% de la representación ministerial corresponde a mujeres, y el 27 % de los cargos electos a la Asamblea Plurinacional Legislativa son ocupados por mujeres.

⁹ El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades: Para Vivir Bien, que fue un esfuerzo colectivo que recupera la construcción del sujeto hegemónico mujer, engloba las formas de inclusión de las mujeres al desarrollo, a las políticas públicas a través de su agencia, se queda en la enunciación.

5. LAS MUJERES COMO SUJETOS POLITICOS

El ascenso al gobierno y al ejercicio presidencial de un representante indígena con un proyecto político de cambio (2006), tiene sus antecedentes en intensos movimientos sociales frente a una crisis política y estatal, que aparentemente ponían fin a un periodo neoliberal para inaugurar un proceso de cambio del Estado y la sociedad boliviana. La participación de las mujeres en los movimientos sociales fue inédita, masivamente se incorporaron a las luchas que interpelaban al sistema político, a los efectos de las políticas neoliberales, demandaban la recuperación de los recursos naturales, el reconocimiento y ejercicio de los derechos indígenas y el ejercicio soberano como país.

En este proceso, toma particular importancia la emergencia de la participación de las mujeres indígenas. Esta participación activa en este proceso y en su posterior inclusión en el instrumento político¹⁰ y en el proceso de cambio, no han tenido correlato para su inclusión como sujetos políticos, por la reproducción de las jerarquías patriarcales y las concepciones esencialistas. Son parte de las organizaciones sociales que legitiman el proyecto político, al otorgárseles el papel fundamental de viabilizar la acción colectiva en este proceso. Las organizaciones sociales se convierten en las mediadoras de las demandas sociales, articuladas al partido gobernante. El arraigado machismo en sus estructuras y cultura organizacional, restringe su democratización interna, especialmente en cuanto a la apertura democrática hacia las mujeres, a pesar de sus importantes contribuciones que se dan como parte del ejercicio ciudadano, especialmente por la experiencia acumulada a nivel local.¹¹

¹⁰ Se refiere al Movimiento al Socialismo, partido que gana las elecciones nacionales del 2005.

¹¹ La participación de las mujeres a nivel local ha tenido un itinerario complejo, pero fue uno de los escenarios importantes de participación y representación política.

La emergencia de las mujeres indígenas a la palestra política, en este proceso, en diferentes formas y ritmos ha puesto en evidencia tres temas centrales: i) la rigidez de las relaciones de poder a las que se enfrentan por las jerarquías patriarcales para su inclusión en los espacios públicos; ii) los esencialismos feministas y culturales; iii) los conflictos de representación de las mujeres, por su diferenciación de clase y etnia.

Las categorías de representación son puestas en cuestión, demandándose en forma creciente que el sujeto universal mujer no representa las múltiples identidades, y que las mujeres no representan a las mujeres. La ampliación del espacio público y el ingreso de las mujeres al escenario político conlleva tensiones como las que se expresan en una práctica política excluyente de aquellas que no tienen identidad indígena. También, emergen diferencias en cuanto a objetivos de la lucha política de las mujeres diferenciados por clase y etnia, que supuestamente imposibilitaría acciones colectivas que trasciendan las especificidades. Sin embargo, a la vez, se dan procesos de afirmación autónoma como la emergencia de una intelectualidad femenina indígena, y la exigencia de construir su propio discurso reivindicativo y emancipatorio desde sus propios espacios culturales. Estas son manifestaciones de la constitución de sujetos diversos, con diversos grados de empoderamiento y autonomía, pero en general aún insuficientes.

Las articulaciones entre distintos colectivos de mujeres como el dialogo intercultural entre los mismos, queda como tarea pendiente. El proceso de la Asamblea Constituyente, y la dinámica política actual demuestran que a pesar de las diferencias y las formas plurales de lucha por los derechos de las mujeres, las alianzas entre mujeres y la construcción de intereses y objetivos comunes son fundamentales y posibles, constatando que la idea de la construcción de proyectos comunes más amplios no

excluye el necesario avance de construcciones particulares que respondan a la rica diversidad existente. Si bien, no se excluyen en tanto proceso, cada vez más se plantea como necesario la construcción de un horizonte emancipatorio compartido desde la diversidad. En esta línea, la tendencia que va tomado consenso en la necesidad de articular el debate ¹²y la práctica entre la descolonización y la despatriarcalización, como se muestran en las actuales propuestas para la acción colectiva de las mujeres.

PARA CONCLUIR

El flujo discursivo cristaliza históricamente un conjunto de sentidos y significados porque se construyen nuevos imaginarios, se perfilan y construyen nuevas prácticas, así como se construyen y reconstruyen sujetos. En este proceso no se pretende re-construir al sujeto mujer, sino reproducirlo bajo los parámetros patriarcales, aspecto central para comprender los límites de la inclusión de las mujeres en la actual propuesta de cambio y de desarrollo.

Dos aspectos que nos permiten entender la resignificaciones discursivas en torno las mujeres se refieren a la complementariedad como igualdad de género, y la concepción de la comunidad con la cualidad inherente y natural de garante del bienestar común y por tanto de la igualdad.

Los esencialismos feministas y culturales inciden en las formas específicas de esta construcción articuladas a las políticas públicas. En un análisis de los factores concurrentes, se advierte que los procesos de construcción del Vivir Bien se dan sobre la base de una arquitectura patriarcal, al no encararse el carácter multidimensional de la

¹² Uriona, Pilar. 2010. "Deconstrucción identitaria o construcción de la memoria?". En *Desafíos del Proceso de cambio desde las luchas de las mujeres*. La Epoca. 25, Abril, 2010. La Paz, Bolivia

desigualdad y la dominación. La construcción de alternativas societales y de Estado transitan por la profundización democrática y como parte de la misma la desestructuración de las bases de la desigualdad que den paso a que las mujeres, en condiciones de igualdad, se conviertan en sujetos políticos y constructoras de una sociedad justa e igualitaria.

La heterogeneidad de visiones hace que converjan flujos significantes en las políticas públicas: los discursos de la vulnerabilidad, y aquellos vinculados al reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres. En esta tensión, lo predominante es que las políticas actuales se siguen sosteniendo en la mujer madre, cuidadora de los otros y de la naturaleza, con responsabilidad social de la atención de los otros, con su participación en el espacio público modelada como extensión del carácter de su trabajo en la esfera familiar, y de responsabilidad personal de mejorar sus condiciones de vida; de esta manera aparece como sujeto beneficiario, con demandas despolitizadas e instrumental a las políticas públicas.

El desafío es actualizar las nociones del Vivir Bien, como proyecto de construcción de igualdad en todas sus dimensiones que incluye de manera central la igualdad de género. Tiene el desafío de su construcción colectiva desde las distintas matrices culturales con apertura, en condiciones de igualdad, para que las mujeres ya no sean colocadas como receptoras y beneficiarias, sino como creadoras y constructoras en tanto sujetos políticos.

BIBLIOGRAFIA

Mohanty, Chandra. (1991). "Under Western eyes. Feminist scholarship and Colonial Discourses". En *Third World Women and the Politics of Feminism*, eds. Mohanty, Chandra; Russo, Ann y Torrez, Lourdes, 51-80, Bloomington: Indiana University Press.

Agarwal, Bina. (2004). "El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la india." En *Miradas al Futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de Género*. Comps. Vasquez, Verónica y Velásquez, Margarita, 239-288. México: UNAM

Benhabib, Sylla. (2006). *Las Reinvidicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires. Katz editores.

De Souza Santos, Boaventura. (2010). *La refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología de Sur*. Siglo del Hombre editores.

Chavez, Patricia y et.al. (2010). "Deconstrucción identitaria o construcción de la memoria?". En *La Época. Desafíos del Proceso de cambio desde las luchas de las mujeres*. La Paz, Bolivia

Choque, Maria Eugenia. (2007). "Equidad de Género en las culturas aymara y qhichwa". <http://machaca.cebem.org/documents/capacitacion>

Choque, Maria Eugenia. *Participación política de la mujer indígena. Restos y desafíos*. La Paz, Bolivia. UNIFEM RA.

Medina, Javier. (2006). *Suma Qamaña. Por una convivialidad postindustrial*. La Paz, Bolivia. Garza Azul Editores.

Medina, Javier. (2002). *La vía municipal hacia la buena vida*. La Paz. PADEP-GTZ.

Medina, Javier. (2001). *La comprensión indígena de la buena vida*. La Paz. PADEP-GTZ.

Nostas, Mercedes y Sanabria, Carmen Elena. (2009). *Detrás del Cristal con que se mira: Ordenes normativos e interlegalidad. Mujeres Quechuas, Aymaras, Siriono, Trinitarias, Chimane, Chiquitanas y Ayoreas*. La Paz, Bolivia. Coordinadora de la Mujer.

Temple, Dominique. (2003). *Teoría de la Reciprocidad*. La Paz. PADEP-GTZ.

Torrez, M. y Yampara, S. (1998). *El conocimiento hierático en el saber aymara*. Paper, Cada. La Paz.

Uriona, Pilar. 2010. "Deconstrucción identitaria o construcción de la memoria?". En: *La Época. Desafíos del Proceso de cambio desde las luchas de las mujeres*. La Paz, Bolivia.

Villoro, Luis. (1998). *Estado Plural, pluralidad de culturas*. México. Editorial Paidós Mexicana S.A.

Zabaleta, René. 2008. *Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz. Editorial Plural.